

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO, ADQUISICIONES

er ru

PARRAL, 17 Oct 2012

DECRETO EXENTO Nº _____/

VISTOS:

 El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.

2) Las Facturas N° 7006186 de fecha 10.10.2012 de "PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A."

3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3478/3479	F	2 CORCHETARAS BOSTITCH B3000 CROMADA	\$29.080	OFICINA JEFAS DE HOGAR, DIDECO.
3480	F	CORCHETARA BOSTITCH B3000 CROMADA	\$14.539	OFICINA DIRECCION DE FINANZAS
3481/3482	F	CORCHETARAS BOSTITCH B3000 CROMADA	\$29.078,-	OFICINA OMDEL, DIDECO.
3483	F	PAPELERO MADERA CORRIENTE	\$3,582	OFICINA OMDEL, DIDECO.
3484/3485	F	PERFORADORA 40 HJ. REXEL PREMIUN METAL NEGRA P24	\$8.223	OFICINA OMDEL, DIDECO.

TOTAL

\$84.502.-

2.-DÉSE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 (1-1-1) "MATERIALES DE OFICINA", la suma de \$84.502.- (Ochenta y/cuatro mil quinientos dos pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGYESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA Alcalde de Parral (S)

JCC/ARC/RVO/dao. DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo